



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

12 Reunión – 12 Sesión Ordinaria
12 de junio de 2024





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
MANCINI, María Eugenia
MARTINO, María Belén
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GALARZA, Silvia Patricia
LEZCANO, César Daniel
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

12 Reunión – 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 11 Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2024, realizada en Santo Tomé.	4
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Sendo.	4
▪ Punto 2°. Proyectos presentados por los señores diputados.	4
▪ Proyectos de resolución contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 18.477.	11
▪ Expediente 18.498.	11
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes 18.476, 18.478, 18.482, 18.483, 18.484, 18.485, 18.487, 18.489 y 18.490.	20
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	41



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión

12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a doce días de junio de 2024, siendo las 12 y 37 dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Galarza, Lezcano, Pavón, Pereyra Cebreiro y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Pozo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Romero Brisco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pozo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Romero Brisco. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria, realizada el 5 de junio de 2024.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

1.01.- Expediente 18.479: crea el Colegio Profesional de Técnicos y Licenciados en Radiología, Técnicos y Licenciados en Diagnóstico por Imágenes y Bioimágenes y sus equivalentes de la Provincia de Corrientes. Senador González.
-Se gira a la comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 18.480: crea el Concurso Literario "Letras Correntinas", en el ámbito del Instituto de Cultura de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.02.- Expediente 18.481: regula la instrucción de primeros auxilios y técnicas de reanimación cardiopulmonar a progenitores de recién nacidos y lactantes. Bloque Partido Popular.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.03.- Expediente 18.486: regula el transporte de carga de productos forestales. Diputada Lazaroff Pucciariello.
-Se gira a la Comisión de Energía, Obras y Servicios Públicos y a la de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.04.- Expediente 18.488: instituye el 2 de mayo como "Día de la Poetisa Correntina". Bloque Encuentro Liberal.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.05.- Expediente 18.495: implementa en la Provincia de Corrientes una campaña preventiva, dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos del juego en línea mediante apuestas. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión

12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

SR. BRAILLARD POCCARD. – Gracias, señor presidente.

Dado lo intempestivo y la velocidad de esta crisis, por este consumo de juego en la adolescencia, como es el juego 'On line', es muy triste cómo en los diferentes estados de WhatsApp y en las diferentes aplicaciones se van comercializando, de barrio en barrio y de vecino en vecino, fichas.

Es un gran desafío el que tiene hoy el Estado, de concientizar a los adolescentes que son menores de 18 años y está prohibido que apuesten, a cómo enfrentar estos desafíos a veces presentados de una manera tan tentadora. Mienten en la declaración jurada sobre su edad y como dije anteriormente, cualquier vecino hoy cobra comisión por vender fichas y está generando una enorme preocupación en los docentes, que no saben cómo encarar esto de concientizar y ni qué hablar en los padres. En lo particular, tengo una nena de 11 años y me gustaría saber cómo hacer y cómo tener profesionales que los guíen.

Entonces me parece que hay proyectos, hay leyes y resoluciones que conllevan mucho análisis y otros que nos interpelan a poner manos a la obra, de ir a cada escuela en donde está la población bien clara, enfocada y delimitada y que podamos, desde la escuela y con la guía de los padres, encarar el acompañamiento preventivo, psicológico y una contundente campaña de comunicación, para cortar de cuajo un flagelo que se instaló hace meses y la verdad es que está generando muchísima -¡muchísima, muchísima!- preocupación en los padres.

Así que por eso lo quería tratar sobre tablas; ojalá que me acompañen o si no, que rápidamente saquemos una ley, pero el juego 'On line' en los adolescentes, es una urgencia en la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

En consideración la moción del diputado Brillard Pocard.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Solo obtiene 6 votos.

Se acordó en la Reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a dos comisiones: a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Prevención de la Adicciones.

En consideración.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

SR. PRESIDENTE.- (Cassani).- Aprobado.

También quiero señalar que hay un expediente similar, de autoría de la diputada Lazaroff Pucciariello que se encuentra en estas mismas comisiones, para que los puedan acumular y tratar de manera conjunta.

-Asentimiento de la diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.06.- Expediente 18.496: establece el beneficio de pensión graciable, vitalicia y mensual como reconocimiento histórico, moral y honorífico, para exsoldados de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y personal civil convocados durante la Guerra de Malvinas. Bloque Nuevo País.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.07.- Expediente 18.497: establece un concurso de cargos jerárquicos en el nivel secundario. Bloque Unión Cívica Radical.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología.

RESOLUCIONES

2.08.- Expediente 18.471: solicita al Ministerio de Seguridad, que informe respecto de la situación carcelaria de la Unidad Penal N° 1. Diputada Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.09.- Expediente 18.473: propone se conforme un comité especial, a fin de formular un proyecto integral para solucionar los problemas viales de Gobernador Virasoro. Bloque Encuentro Liberal.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.10.- Expediente 18.477: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, una solución definitiva a la concesión del mantenimiento, operación y explotación del Puente Santo Tomé - Sao Borja, de los servicios de gestión conexos y del Centro Unificado de Frontera (CUF), y designe al representante argentino a la Comisión Mixta Argentina Brasileira (COMAB). Varios señores diputados.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.11.- Expediente 18.491: solicita al Ministerio de Capital Humano Nacional, que agilice la entrega de alimentos retenidos para la Provincia de Corrientes. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

2.12.- Expediente 18.493: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la reparación de la Ruta Nacional 26, bajada Cancio Casco, que comunica con el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

Paraje El Tránsito de la 3° Sección de Goya. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.13.- Expediente 18.494: solicita al Poder Ejecutivo, que dicte la emergencia en seguridad pública en toda la Provincia de Corrientes. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.14.- Expediente 18.498: solicita al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que realicen las gestiones pertinentes para lograr la prórroga de la concesión del mantenimiento, operación y explotación del puente Santo Tomé - Sao Borja y la designación del representante de la República Argentina en la Comisión Mixta Argentina - Brasileña (COMAB). Bloque Unión Cívica Radical.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.15.- Expediente 18.499: solicita al Ministerio de Educación, la creación de la carrera de Profesorado de Educación Especial en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.16.- Expediente 18.476: de interés el 70 Aniversario de la Escuela Normal "Remedios Escalada de San Martín", de la Ciudad de La Cruz. Bloque Encuentro Liberal.

2.17.- Expediente 18.478: de interés la 6ª Edición de la "Feria del Libro Goya", organizada por la Municipalidad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

2.18.- Expediente 18.482: de interés la 1° Jornada "Acompañando Infancias". Bloque Partido Popular.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

2.19.- Expediente 18.483: de interés la Jornada "Acceso a la Justicia de las Personas Mayores", de la Convención a la Práctica. Bloque Partido Popular.

2.20.- Expediente 18.484: de interés el 20 Aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre y las Jornadas de Donación de Sangre, que se realicen desde el Banco de Sangre Central de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.21.- Expediente 18.485: de interés el 10 Aniversario de la creación de la Bandera de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.22.- Expediente 18.487: de interés el Día de la Bandera y los actos conmemorativos de la Jura de Lealtad a la Bandera por alumnos de la Provincia. Diputada Giotta.

2.23.- Expediente 18.489: de interés los actos y celebraciones en conmemoración al Aniversario de la Fundación del Municipio de Felipe Yofre. Diputado Benítez.

2.24.- Expediente 18.490: de interés el festival UAIFAI de micro monólogos, en la Biblioteca Mariño. Diputado Benítez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes, quedan reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

2.25.- Expediente 18.492: de preocupación ante el cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género de la Nación. Diputadas Gauna y Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este último expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria se gire a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 18.492 se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Siendo ambos expedientes de características similares, voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas de ambos expedientes.

-Asentimiento general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión

12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

2.10.- Expediente 18.477: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, una solución definitiva a la concesión del mantenimiento, operación y explotación del Puente Santo Tomé - Sao Borja, de los servicios de gestión conexos y del Centro Unificado de Frontera (CUF), y designe al representante argentino a la Comisión Mixta Argentina Brasileira (COMAB). Varios señores diputados.

2.14.- Expediente 18.498: solicita al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que realicen las gestiones pertinentes para lograr la prórroga de la concesión del mantenimiento, operación y explotación del puente Santo Tomé - Sao Borja y la designación del representante de la República Argentina en la Comisión Mixta Argentina - Brasileira (COMAB). Bloque Unión Cívica Radical.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se darán lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Más allá de que alguien quiera hacer alguna consideración del proyecto en particular, se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria, que ambos expedientes se acumulen y que se autorice a la Presidencia a unificar el texto.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Muchas gracias, señor presidente.

Era precisamente para eso, señor presidente, para solicitar que ambos expedientes se acumulen y que se dé la autorización a la Presidencia para que unifique la redacción y emita la resolución correspondiente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, ambos expedientes se tratarán en forma conjunta y queda autorizada la Presidencia para unificar el texto de la resolución.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, señor presidente, es conocido por todos los señores diputados lo que se acordó en Santo Tomé, en la sesión anterior. Escuchamos al director de Relaciones Internacionales del Municipio de Santo Tomé, al representante del Municipio de Sao Borja y al intendente de Santo Tomé, quienes nos brindaron un panorama de lo que es el Centro Unificado de Frontera, la concesión del Puente Santo Tomé-San Borjas, que tiene una concesión prorrogada y que, como es una cuestión binacional, tiene una serie de complicaciones de ambos estados nacionales, a lo cual se sumó el cambio de gobierno por el lado argentino.

Entonces se acordó, porque es sentimiento, necesidad y manifestación concreta de todos los actores de ambas orillas, el solicitar a los Poderes Ejecutivos de ambos países, en particular al de Argentina, que designen un representante en la COMAB y que aborden una solución definitiva para esta cuestión.



Hemos intercambiado opinión con el Bloque de la UCR, que también tiene un proyecto similar, en que es necesario aprovechar este sistema de recuperación del financiamiento del puente, para costear una corporación que promueva el desarrollo de toda la zona.

Hay una cantidad de cosas en las que se puede trabajar, como es la vinculación ferroautomotor, como es la conexión con el Puerto de Ituzaingó, mejorar las vías de comunicación e impulsar una serie de actividades productivas, que van a ser para beneficio de todos los ciudadanos, no solamente de la Ciudad de Santo Tomé, sino de toda la zona, de toda la región de la costa del Uruguay y de los brasileños.

Por todo esto, solicitamos la aprobación del proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Muchas gracias, señor presidente.

Es simplemente para comentar y pedir también el acompañamiento sobre tablas de este proyecto.

Realmente quiero, primero que nada, destacar lo fructífera que fue la reunión en Santo Tomé con respecto a este tema, que surgió por fuera inclusive del Orden del Día, donde nos comentaron la problemática de lleno a nosotros y a todos los asistentes, tanto el intendente de Santo Tomé, como el prefecto de Sao Borjas. También hablamos un poco -fuera de la sesión- con todas las autoridades que se encargan de este paso fronterizo, que nos explicaron la problemática que tenían y en base a eso, celebro estas resoluciones.

Asimismo, ahí se dio pie a que -y eso es lo que quiero comentar- se puedan iniciar conversaciones informales, a través de miembros de esta Cámara, para preguntar realmente cómo estaba el estado de situación. Nos informaron que ellos ya tenían conocimiento de este tema -el Gobierno Nacional digo-, que se estaban ocupando y que es muy probable que se consiga la prórroga que se está pidiendo; también, que en breve se va -seguramente- a nombrar a dos personas representantes por la Argentina para el tema del puente.

También lo que le manifestamos, creemos que con total acierto -como decía recién el diputado Horacio Pozo- es que no solamente estemos año tras año, desde el año 2021 hasta ahora, corriendo siempre a última hora y siempre tenemos que terminar prorrogando, porque nos acordamos de este tema tres meses antes de que venza la concesión. Se



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

comprometieron, los del Gobierno Nacional, del día uno en que se haga esta prórroga, a tomar cartas en el asunto.

Esto seguramente va a pasar al área del Ministerio del Interior y van a replantear una nueva licitación. Lo que le planteamos con total acierto, creo y los miembros también, tanto de Sao Borjas, como de Santo Tomé es que se tengan en cuenta, al momento de reformular la licitación, las opiniones de las autoridades de las dos orillas, para ver de qué manera esta nueva licitación pueda beneficiar tanto a Sao Borjas como a Santo Tomé y también, por supuesto a la Provincia de Corrientes; por todo lo cual, creo que este va a ser un año de debates, de aportes y que vamos a poder, inclusive desde la Cámara de Diputados, ver de qué manera esa concesión nueva que se va a hacer, pueda beneficiar a toda la Provincia de Corrientes.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados de manera conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción del expediente que fuera girado a comisión.

2.16.- Expediente 18.476: de interés el 70 Aniversario de la Escuela Normal “Remedios Escalada de San Martín”, de la Ciudad de La Cruz. Bloque Encuentro Liberal.

2.17.- Expediente 18.478: de interés la 6ª Edición de la “Feria del Libro Goya”, organizada por la Municipalidad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

2.18.- Expediente 18.482: de interés la 1° Jornada “Acompañando Infancias”. Bloque Partido Popular.

2.19.- Expediente 18.483: de interés la Jornada “Acceso a la Justicia de las Personas Mayores”, de la Convención a la Práctica. Bloque Partido Popular.

2.20.- Expediente 18.484: de interés el 20 Aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre y las Jornadas de Donación de Sangre, que se realicen desde el Banco de Sangre Central de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.21.- Expediente 18.485: de interés el 10 Aniversario de la creación de la Bandera de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

2.22.- Expediente 18.487: de interés el Día de la Bandera y los actos conmemorativos de la Jura de Lealtad a la Bandera por alumnos de la Provincia. Diputada Giotta.

2.23.- Expediente 18.489: de interés los actos y celebraciones en conmemoración al Aniversario de la Fundación del Municipio de Felipe Yofre. Diputado Benítez.

2.24.- Expediente 18.490: de interés el festival UAIFAI de micro monólogos, en la Biblioteca Mariño. Diputado Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión 12 Sesión Ordinaria

12 de junio de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

La verdad es que vemos con inquietud y venimos a sesionar con una preocupación, porque en el día de hoy se está definiendo, en la Argentina, el modelo de país que va a encarar nuestra Nación de hoy para adelante.

Así que verán que estos carteles...

-La diputada Gauna indica unos carteles pegados al frente de las bancas de su bloque, que dicen: 'No a la Ley Bases'.

SRA. GAUNA.- ... que representan la posición que tenemos sobre el tema y en ese sentido, quiero decir que el desmantelamiento de la Subsecretaría de Prevención Contra las Violencias y el desmantelamiento de las ochenta y un oficinas del Centro de Acceso a la Justicia, que el Gobierno Nacional está realizando desde su asunción en diciembre, nos deja un saldo de dolor y lo hace sobre todo en nosotras, las mujeres, porque tanto el Centro de Acceso a la Justicia como las oficinas que atendían en el Ministerio de Mujeres, no solamente acompañaban al desarrollo comunitario, sino que salvaban vidas.

Estamos frente a un Gobierno que hace caso omiso, que mira con la nuca las necesidades de cada una de nuestras comunidades y creemos que esto no puede pasar desapercibido en cada una de las Cámaras de Diputados y Senadores de nuestra Nación.

En ese sentido, también quiero decirles que nosotros bregamos porque la sesión de hoy, el H. Senado de la Nación le diga "no" a la Ley Bases, que no solamente se lleva puesto todo esto que antes mencionaba, sino que también incorpora artículos que desconocen los derechos laborales y -a la vez- nos dicen que los que más tienen no nos aporten como trabajadores; pero a la vez, el Estado nos niega la posibilidad de la moratoria.

O sea, que hay una condición que afectará a nueve de cada diez mujeres argentinas, que no tuvieron las condiciones para poder jubilarse y que hoy el Estado les vuelve a decir: 'La verdad es que la realidad de ustedes no importa'. En cuanto a los trabajadores hombres,



les afecta a siete de cada nueve y hoy se tira por la borda la construcción de una constitución de muchos acuerdos -que siempre solemos conversar acá- y se tira por la borda una Nación que debe ser apoyada por el Estado.

Estoy convencida que el Estado debe estar para aquellos que más lo necesitan, que nos acompaña en la mesa de cada uno de los correntinos y las correntinas; y que la negativa de nuestros senadores por Corrientes para la Ley Bases es sumamente necesaria en el día de hoy. Muchas gracias a todos y a todas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Canteros.

SR. CANTEROS.- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, es para resaltar -nuevamente- la sesión celebrada la semana pasada, el día miércoles, en Santo Tomé.

También, para plantear una cuestión de privilegio contra la ministra de Educación, ante el impedimento de permitirnos sesionar -al Cuerpo- en las instalaciones de la Escuela Normal.

Previo a esto existió una nota firmada por usted, solicitando la autorización correspondiente y la misma fue desestimada, por lo que pido que se envíe también a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General a efectos que la misma sea revisada. Pero a la cuestión de privilegio, la quiero plantear expresamente en esta sesión.

¡Me parece una falta de respeto de parte del Ministerio de Educación para con todo este Cuerpo! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Canteros, remitiremos a la comisión correspondiente.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, buenos días a todas y a todos los presentes. En principio, me quería solidarizar también con las palabras de la diputada Marlene Gauna, atrás de cada pérdida de derecho de las mujeres, sufren los niños y la familia; y atrás de cada violencia, también hay un problema mucho más profundo que, como correntinos y correntinas debemos abordar.



Estas oficinas de accesos a la Justicia eran tremendamente importantes; nosotros en Mercedes teníamos una, a donde acudían y podían resolver, no sé si resolver pero, por lo menos, informase de cómo funciona el Estado para el acceso a tantos programas nacionales y provinciales que la gente humilde no conoce.

La problemática social en nuestra Provincia está cada día más acuciante por todos estos problemas, no solamente lo socioeconómico, sino también la falta de previsión y de políticas realmente nuestras, que vayan al territorio y pongan de manifiesto la necesidad de prevenir los factores de riesgo, tanto en las violencias como también en los consumos.

Y quería además, en otro contexto, aunar también mi opinión con la del diputado Canteros. Me pareció, como docente, una vergüenza que justamente donde se debe enseñar lo que significan la democracia, la participación, escuchar las voces de otros, ni más ni menos, de nosotros -los diputados- que somos representantes de cada uno de los miembros del pueblo, de cada uno de los ciudadanos -no importa el color político- no nos hayan dejado sesionar en la institución. Para mí hubiera sido un orgullo, como docente, recibir a todos los diputados de mi Provincia.

Por último, quiero desearles a todos los escritores de la Provincia y a los acá presentes, un excelente día para el 13 de junio que celebramos el Día del Escritor, en que recordamos a ese famoso escritor argentino, lleno de luces y sombras, como fue Leopoldo Lugones que, digamos, fue el impulsor del modernismo literario en nuestra literatura nacional.

Así que, para todos los que escriben, para los que nos gusta la literatura y dado que Corrientes es cuna de grandes escritores, hace poquito celebramos en Mercedes el natalicio de Carlos Alberto Castelán, acá tenemos a David Martínez, Madariaga y tantos contemporáneos ¿no?, que escriben tan bien y son representantes de nuestra literatura correntina. Así que a todos ustedes muy feliz día. Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito al diputado Pozo a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Romero Brisco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Romero Brisco procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, el diputado Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

12 Reunión
12 Sesión Ordinaria
12 de junio de 2024

-Es la hora 13 y 1.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
